

suponen un 20 por 100, lo que no es excesivo si se tiene en cuenta la edad de los internados y que los mejores han sido seleccionados para Zutphen.

**BADONNEL, Dr.:** «Effets produits par l'incarcération sur le delinquant»; páginas 567 a 570.

Es la obligada crónica de criminología clínica nuevamente encomendada a la Jefe de los psiquiatras del C. N. O. de Fresnes (vid. fasc. II, 1960 y fascículo II, 1961).

La encarcelación produce, empieza diciendo, una influencia sobre la manera de juzgar, de sentir y de comportarse del detenido, sobre todo sobre los que lo han sido a una pena de larga duración.

Estos efectos, al fin de readaptación social, son estudiados por la autora, que reconoce son insuperables en los toxicómanos, en los vagabundos, «clochards», estafadores y «relegués». En los delincuentes primarios, sobre todo en los ocasionales, produce un efecto deprimente que puede llegar a la tentativa de suicidio. En otros, como los débiles, sus efectos son desfavorables por ser enfermos influenciales, debiendo convertirse las malas influencias y siendo factible de dirección hacia el bien.

En algunos caracteriales, como los paranoides, la encarcelación exagera su susceptibilidad, su inadaptación, su continua reclamación por sentirse perseguidos, en los individuos que aun autores de delitos graves no responderán éstos a su personalidad profunda, en los pasionales la encarcelación produce un efecto de distensión de la carga emocional que les hizo delinquir.

Termina mostrando su esperanza de una actuación cada vez más eficaz sobre los encarcelados, conforme se avance en el estudio y en el tratamiento empleado, pues hoy, según ella, sólo se está en un período de tanteo.

\* \* \*

Como crónicas extranjeras la alemana, a cargo de Herzog, y la canadiense, que es la transcripción de un artículo de Marcel Frechette.

D. T. C.

## I T A L I A

### Quaderni di Criminologia Clinica

Año III, núm. 1.—Enero-marzo 1961

**LANDER, Dr. Joseph:** «Acting out»; págs. 3 a 12.

Inmediatamente del título una nota del traductor expresando la dificultad de traducción del término inglés que lo rotula, creyendo que es el «paso a la acción» o más sencillamente el obrar, «actuar», por lo que ha de enten-

derse el hecho de extrinsecación de un impulso o de un conflicto inconsciente en la realidad concreta de la acción.

El «actuar es un modo infantil primitivo de tratar un problema, de discutirlo o de aliviar una tensión: no es sólo propio del criminal, sino que lo encontramos en muchos neuróticos que encuentran en esta actuación la resolución parcial de sus problemas. Para una pintora profesional su actuar, pintando furiosamente, es la evasión de un conflicto interno, y lo mismo puede suceder al literato o al autor que sublima esta necesidad de obrar y aun al filósofo y al matemático en los que este actuar no necesita esfuerzo físico.

Este obrar puede considerarse como una fuerza de funcionamiento del YO, que difiere de la sublimación por un fallo del proceso secundario en el proceso primario, en la fase infantil de desenvolvimiento para evitar el ansia que aqueja al niño, huyendo del conflicto interno por medio de la acción directa en busca de un dominio del ambiente, de un retardo a su solución, buscado en el juego o en la ideación fantástica.

En el criminal este «actuar» representa una regresión a un nivel más bajo, la vuelta a la infancia en que todos los deseos eran satisfechos por la madre, cuya figura vuelve a agrandarse llenando su vida, regresión de que ésta inconscientemente pudo echar las bases, si trató de absorber su personalidad y llevó su protección materna más allá de lo normal, creando un latente estado de descompensación interna, siente deseos que no puede satisfacer y que le lleva al «actuar» contra la Ley.

El fuerte narcisismo característico del criminal puede, sin embargo, ser combatido. El niño delincuente puede con una terapia adecuada adquirir un yo válido y lograr, sobre todo con el trabajo, con la adaptación a la comunidad, su integración en las relaciones sociales normales.

**KOBAL, M.: «Alcuni rilievi somatici sui delinquenti minorenni»; págs. 13 a 26.**

Desde el tiempo de Lombroso la constitución física de los delincuentes ha atraído la atención de los criminólogos, aunque las primeras observaciones de los antropologocriminalistas hayan perdido su validez. Sea por tradición, sea por convicción, no se puede concebir un examen clínico completo y recoger los datos antropológicos y somáticos.

El autor ha realizado en Eslovenia, su país, el examen somático de noventa y cuatro jóvenes delincuentes en comparación con el de un numeroso grupo de control elegido entre jóvenes de igual edad y medio ambiente similar, dedicando una particular atención a los caracteres sexuales externos y a su grado de evolución.

En este examen llega a su clasificación en cuatro grupos: hipoplásticos, cuya estatura está por debajo de la media y cuyos órganos sexuales externos están poco desarrollados, faltándoles el pelo en las partes naturales; del grupo limítrofe en que esta falta de desarrollo se acentúa; normoplásticos, cuyas características se corresponden con su edad, y pantoplásticos, los completamente desarrollados, correspondientes sus características con el hombre normal.

Después realiza el examen homonal de cinco de cada uno de los grupos primero, tercero y cuarto, por análisis de la orina, y el análisis de la variable ha demostrado una disminución significativa de los resultados de grupo a grupo, por lo que la clasificación se ha revalorizado.

La mayoría de los autores creen que prevalece entre los delincuentes menores el fuertemente desarrollado; esto no es cierto en todos los países, aunque se observe que los poco desarrollados cometen delitos sencillos y delitos difíciles los fuertes. Mas parece que su delincuencia se deba a motivaciones y sobre todo, a frustraciones, de las que se libera por la acción delictiva, existiendo en los poco desarrollados menor resistencia a los estímulos de la frustración.

Como conclusión cree que la constitución física y hormonal de los menores es distinta en los países industriales y en los agrícolas, y que el solo factor somático no puede tenerse en cuenta en la criminogénesis, sino que a él se acumulan otros para lanzar al menor a una actividad delictiva, unos y otros muy dignos de tenerse en cuenta en la labor reeducativa.

**WOLFGANG, M. E.: «Cesare Lombroso»; págs. 27 a 100.**

Este largo trabajo empieza recordando que pocas figuras han sido tan discutidas como la estudiada en él. La actual doble vertiente de los estudios criminológicos son la consecuencia histórica de sus escritos, y más que en Europa y sobre todo en Italia, donde siguiéndole predomine el estudio del factor biológico y aunque en América contradiciéndole, predomine el del ambiental.

Después de una parte rubricada «el hombre, su obra y la influencia de los otros científicos», la historia del hombre desde su nacimiento, en 1835, de padres israelitas hasta su muerte en 1909, para resaltar al mismo tiempo las influencias que contribuyeron a su formación: sus estudios de los Jesuitas, su primera afición a los temas históricos que le ponen en relación con Marzolo, historiador y médico, que le decide a estos últimos estudios que inicia en la Universidad de Pavia para continuarlos en la de Viena, donde nace su interés por la psicología y psiquiatría y recibiendo ya la influencia de Gall y de Comte.

En 1858 se doctora en medicina con una tesis sobre el cretinismo, que junto con la pelagra «Erisipela lombarda», son el azote del norte de Italia, temas éstos que ya no abandona; su ingreso al año siguiente en Sanidad Militar, donde examinó 3.000 soldados para concretar las diferencias físicas entre las diversas regiones de Italia, lo que le llevó al tema del tatuaje; su cultivo en Pavia de la Psiquiatría, estudiando ya, en 1863, la relación entre las enfermedades mentales, la pelagra, el genio y la delincuencia, problema éste que ya no abandona.

Su nombramiento en 1876, fecha de la publicación del «hombre delincuente», de Catedrático de Medicina Legal en la Universidad de Turín donde más tarde había de serlo de Psiquiatría y Antropología Criminal, fundando en ella el Museo de Antropología Criminal; sus veleidades en el campo del espi-

ritismo, en el que creyó al final de su vida y que irritaban a Ferri, ya su colaborador más que su discípulo, es el tema de su última obra, publicada el mismo año de su muerte.

En 1869, a sus treinta y cuatro años contrajo matrimonio con una hebrea de veintidós, de la que tuvo dos hijas, Paola y Gina, que había de casarse con Mario Carrara con el que trabajó en la «Mujer delincuente» y la que dió la obra póstuma de su padre, en la que éste expone la progresión de su interés por los estudios criminológicos, conducta de los soldados tatuados, aplicación de las medidas físicas a sus estudios sobre la enfermedad mental, porque no ve enfermedades, sino enfermos, extensión de esta técnica al estudio de los criminales y en particular a su diferenciación de los enfermos mentales, y el estudio directo de los criminales en comparación con individuos normales y enfermos mentales.

En una segunda parte, «El atavismo y la clasificación delincuentes», en la exposición y evolución de su doctrina. En una tercera, «Sus métodos de investigación», se estudia el empleo que hizo de los medios que tenía a su disposición. En una cuarta, «Los factores sociales», en la que, contra la opinión corriente, pone de relieve su preocupación por ellos, aunque siempre los cree menos importantes y aún subordinados a los físicos.

Quizá sea mayor aún el interés que merezca la parte destinada a «Pena y tratamiento penitenciario», en el que se recoge la doble finalidad de defensa social y mejoramiento del delincuente que atribuye a la pena, la individualización del tratamiento penal según la naturaleza de cada delincuente, ejecutada como continuación del trabajo del Juez, a la que debían concurrir expertos en Antropología Criminal, su defensa de la pena de muerte y de la sentencia indeterminada, y de la dedicada a reacciones e influencias, que provocó y produjo la doctrina lombrosiana, pocas veces estudiadas en un enfoque tan general, pero que no excluye el detalle, como en la particular mención de la obra de Di Tullio. Finalmente en una especie de conclusiones que denomina «una perspectiva contemporánea», expone el estado actual de los estudios criminológicos y de la influencia en ellos de los trabajos de Lombroso y su escuela.

Esta es la necesariamente dilatada recensión de este apretado trabajo, que más bien merece los honores de la traducción a la que incito.

\* \* \*

Contiene este número, como es costumbre, un caso de los examinados en Rebibbia. Está expuesto por Fontanessi y Rizzo y es el de un joven que junto con otro, salieron al camino rudimentariamente disfrazados, por el que regresaba a su casa el dueño de un cine con su mujer y una sirvienta que llevaba en un bolso la recaudación de aquel día, intimidándoles bajo la amenaza de una escopeta que llevaba el otro, a que entregaran la cantidad recaudada, negándose el hombre y disparando entonces el otro sobre la criada, a la que produce la muerte.